

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

NUESTRO ANTIGUO TEATRO.

Es curioso el siguiente inventario de los efectos que habia en 1779 en la casa teatro:

—Dos portadas de teatro. Ocho bastidores de lienzo. Otros ocho bastidores de bosque. Cuatro bambalinas de papel, rotas. Otras dos de lienzo. Cinco telones de lienzo, sin cuerdas. Dos puertas de lienzo, de los costados. Diez correderas clavadas en alto, y ocho en bajo. Doce candilejas de teatro, corrientes. Otras cinco candilejas corrientes para los músicos. Otras veintiocho candilejas en doce varales, corrientes. Seis mesas fijas en el vestuario. Un banco de madera, vestido de peñasco. Diez sillas de madera para los músicos. Treinta y cuatro bancos de madera con respaldos. Otros dos de lo mismo fijos en la pared. Cincuenta asientos de madera en la Luneta, con cerrajas y llaves corrientes. Cuarenta bastidores de papel. Cuatro bambalinas de papel. Dos balancines. Una muralla de lienzo. Dos tiendas de campaña de papel. Una estatua de madera. Dos tornos fijos para velos. Diez y siete tablonos de segundo vestuario. Doce lampareros, con sus lámparas y mecheros. Tres mesas de madera para cobrar, con sus cajones, cerrajas y llaves. Una silla de madera para cobrar los hombres. Catorce aposentos con cerrojos y llaves. Setenta y nueve sillas de morera, con asientos de anea, pequeñas. Otras treinta y dos de lo mismo, grandes. Nueve llaves del vestuario. Dos escotillones corrientes. Una piedra de amolar, de madera.»

Con estos elementos se representaban los grandiosos dramas de Calderon y Lope de Vega.

En dicho año hubo aquí una compañía italiana de ópera y baile, cuyo personal era el siguiente:

«Primeras damas, con alternativa: señora Magdalena Feraglioni, Sra. Rosa Scanavini. Tercera dama, Sra. Magdalena Caroga. Sobresaliente, Sra. Celestina Scanavini. Medio-carácter, Sr. Matteo Lampruker. Primer bufo, Sr. Cláudio Jemmi. Segundo, Sr. Felipe Venti. Parte seria,

Sr. Vicente Penchí. Primer bailarino, señor Alejandro Narici. Primera bailarina, Sra. Santa Spontoni. Segundo bailarino, Sr. Antonio Narici. Segunda bailarina, señora Mariana Naciri. Para tercetos y cuartetos, Sr. Batta Ferei. Figuranta, Sra. Catalina Carbona. Empresario, Joseph Croce.»

En la escritura de compromiso que para trabajar en el teatro de Murcia otorgó en Valencia, á 24 de Abril de 1769, José Martínez Huerta, dice: «Se me ha de dar por cada representacion la Racion misma (para la dicha mi mujer) que llevase la Graciosa que actualmente lo está haciendo en dicha compañía, rebajando de esto una tercera parte; y á mí se me deberán dar dos reales vellon por cada representacion, además de mi parte acostumbrada, por la obligacion en que me constituyo de cantar, así en Sainetes, como en alguna que se ofrezca algun papel cantado, y tambien el Fandango siempre que el patio lo quiera.»

En 1771 puso «La Matea» artista italiana, un baile nuevo para su beneficio, para el cual, segun otra lista que tenemos presente, se hicieron los siguientes preparativos: «Un monté de piedra lleno de flores, una fuente, arreglo del foro de jardin, una fuente, una cueva, dos mazas y un banquillo de peñasco, que costaron 66 reales. Además se compraron para este baile: Dos cañastillos de mimbre, uno para flores y otro para la media, 4 reales 17 maravedís. Una docena de flores contra-hechas, 8. Una media empezada con hilo y moldes 4. Unas devanaderas con una madeja de hilo 3. Una rodela de hojalata y tres mecheros 9. Una máscara de vieja 4. De lentejuelas 36. De lienzo para el sombrero de Pachini el bolero 2,17. De la pelleja para la flauta 13,17. Del cairel para el gracioso 8.»

La opinion que en 1774 tenía sobre las comedias el Padre Maestro Joseph Agustín de Robles de la Compañía, era la siguiente: «Las comedias como hoy se representan en España, nadie puede negar son una armoniosa deleitable composicion en que el Metro, la Música, el talento de hombres y

mujeres (por el derecho infames unas y otros) diestras y profanamente vestidas, representan viva y elocuentemente á los sentidos el arte de los galanes en enamorar á las damas; la destreza en superar el recato de las doncellas; el modo de burlar éstas la custodia y vigilancia que de su honra tienen y deben tener los padres de familia.... Los oídos no perciben sino músicas de mujeres, canciones amatorias en solfa y á la harpa para que la destreza de la voz despierte el afecto de quien se representa amante... Los ojos no ven sino mujeres desenvueltas, afectadas, compuestas, rizadas, llorando la ausencia de su dueño... Todo el espacio de la tarde no tiene otro pasto los sentidos que la materia misma que en la mayor parte nos tiene Dios prohibido y Su Santísima Ley... Por todo lo cual juzgo que las comedias son por su naturaleza inductivas al mal y clara ofensa de Dios.»

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DEL OBISPADO DE CARTAGENA.

Ordenes generales para las Témporas de la quinta semana de Cuaresma.

Habiendo resuelto S. E. I. el Obispo mi Señor, celebrar Ordenes generales en las próximas Témporas de la quinta semana de Cuaresma, se avisa con la oportuna anticipacion para que todos aquellos que reuniendo las condiciones exigidas por el Santo Concilio de Trento, Sinodales del Obispado y Novísimo Concordato, deseen ser promovidos á los Sagrados Ordenes, presenten hasta el día 20 de Febrero sus solicitudes en esta Secretaria de mi cargo, acompañando para Menores y Menores con Subdiaconado testimonio de Orden anterior, partida de Bautismo, y, los no Tonsurados, de Confirmacion juntamente, certificacion de estudios, advirtiendo que para el Subdiaconado han de haber probado el tercero de teología, otra del párroco respectivo en que informe sobre conducta moral, frecuencia de sacramentos con expresion del tiempo, haber vestido de negro y asistido á las funciones religiosas en concepto de acólito ó asignado, y otra del Ayuntamiento con el V.º B.º de la Diputacion provincial, en que acredite no estar incluido en ninguna clase de quintas; previniendo á los interesados que si este documento no lleva todos los requisitos marcados por la ley vigente de quintas, presenten una escritura de obligacion hecha

en debida forma legal, que responda en todo caso, salvando así toda responsabilidad.

Para el diaconado y presbiterado deberán presentar el título del orden anterior y además partida de bautismo, certificacion de estudios, y un atestado del párroco respectivo, certificando sobre conducta, frecuencia de sacramentos, asistencia á la iglesia, ejercicio del orden y trage talar. Este certificado debe remitirse á esta secretaria por los párrocos de fuera de la capital y su oficialato, valiéndose del correo, y por los de Murcia rubricado sobre oblea con persona de confianza y nunca á mano de los interesados.

Los exámenes tendrán lugar en los días 25, 26 y 27 de Febrero y los ejercicios espirituales desde el día 3 de Marzo en la mañana.

Los órdenes serán en los días 13 y 14 de Marzo.

Murcia 31 de Enero de 1880.—Lic. Rafael Alguacil, Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Hago saber: Que á consecuencia de comunicacion del Sr. Presidente de la Comision representativa de Hacendados de esta Huerta, he dispuesto que el Juntamento general ordinario, correspondiente al presente año, tenga efecto, en las Salas Consistoriales, el día 19 del corriente á las 10 de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, á fin de que concurren á dicho acto; en el bien entendido que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 10 de Febrero de 1880.—Pascual Abellan.

NOTICIAS GENERALES.

CREMIEUX.

El telégrafo anuncia la muerte de uno de los hombres que mayor parte han tomado en el movimiento republicano de la Francia de este siglo. Mas patriota que político, pero afiliado constantemente á los partidos democráticos, Mr. Isáac Adolfo Cremieux, retirado ya de la vida activa desde 1871, ha muerto á la edad de 84 años.

Había nacido en Nimes de padres israelitas, cuya religion profesaba, y desde que recibió la investidura de abogado comenzó á distinguirse por el talento y entusiasmo en los procesos políticos y principalmente en los instruidos contra la prensa. Su reputacion de letrado era ya tanta en 1830, que se le confió la defensa en el Senado de uno de los ministros de Carlos X llevado á la barra.

Cremieux ha sido uno de los mas hábiles jurisconsultos de este siglo. Su elocuencia se distinguía por la franqueza de su palabra, por una dialectica abundante, animado, espiritual, y una réplica viva é incisiva. Toda su vida fué objeto de burlas por su fealdad casi proverbial en Francia, pero bajo aquella máscara, de que él mismo se reía, se descubría siempre el alma de

un hombre honrado y leal, un ciudadano sévero, y el sentimiento elevado de un artista.

Segun dice un colega, 86.000 reales ha conseguido ahorrar un sujeto, depositando las cantidades que hubiera empleado en jugar á la lotería.

Con estos fondos ha dotado á una hija y ha salvado de la quinta á un hijo.

Los senadores marqués de San Carlos, Santa Ana, Guadalcazar, Lopez Dóriga, Sanz Ortiz, Alvarez y Medina Zorrilla han presentado en la alta Cámara la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º La ejecución de las sentencias de pena capital se verificará dentro de las cárceles y á presencia tan solo de las personas que la ley ó los reglamentos determinen.

Art. 2.º El gobierno de S. M. adoptará, oyendo al Consejo de Estado, las medidas convenientes para el mas pronto cumplimiento de esta disposicion.»

NOTICIAS LOCALES.

Se queja «El Eco de Cartagena» de que habiéndose dirigido un amigo suyo al Presidente de la Sociedad Económica de esta ciudad, para un asunto urgente, no ha recibido contestacion todavia, á pesar de haber trascurrido muchos dias.

La antigua é histórica capilla de la Arrixaca, propiedad y enterramiento de los Marqueses de Corvera, ha sido cedida por estos señores á la iglesia de San Agustin, y con este motivo se va á ensanchar la sacristía y á modificar toda la ornamentacion de la dicha capilla. Los retratos que allí existen deben ir al museo provincial.

Los dos centros de baile parece se despedirán de Carnaval en el próximo domingo con dos bailes sorprendentes. En el Teatro habrá uno de piñata y trajes, y en el Granero uno especial, con un bonito castillo de fuegos artificiales que se quemará en el patio y podrá ser visto desde toda la calle de la Rambla.

Nuestro amigo y paisano D. Rafael Serrano y Arroyo nos ha remitido otra carta sobre motivos del techo del teatro, y en ella hace juiciosas y atinadas observaciones sobre las aclaraciones hechas para los pintores por el arquitecto director de las obras. La mucha extension de este trabajo nos priva del gusto de reproducirlo íntegro, pero sí haremos constar que el autor se propone demostrar, á la comision que entiende en la construccion del teatro, lo conveniente que sería que se fijase la cantidad, siquiera fuese aproximada, de lo que se quiere gastar en dicha obra; además quisiera el Sr. Serrano, que los proyectos que se remitiesen fuesen juzgados por tribunal competente, lo cual sería muy del agrado de los artistas, los cuales obrarían en cuestion de intereses con la misma generosidad con que suponemos—dice—han obrado cuantos toman parte en la reconstruccion del Teatro.»

Un suelto que publicamos anteayer, sobre adoquinado de las calles, refiriendonos al Sr. Alcalde, nos ha privado de un suscriptor y tal vez de un amigo. Lo sentimos mucho mas por el amigo. ¿Qué nos propondríamos, al escribir lo que escribimos, sino que todos, cada cual en la esfera de sus facultades, contribuyamos al mejo-

ramiento del deplorable estado de nuestras calles?—Con este motivo hemos sabido que la persona á que aludiamos ha prestado un gran servicio á esta ciudad, buscando, y hallando, en la próxima sierra una cantera que proporcionará piedra para adoquines tan buena como la costosa que se trae de Valencia

El dia 15 empieza la revision de expedientes de la quinta pasada. Esto es lo mas odioso que tiene la vigente ley de quintas. Al hijo, que ha estado siendo el sosten de sus padres ancianos ó enfermos, lo premia la ley mandándolo al servicio, si por casualidad han muerto sus padres. Tambien creemos que á esta operacion se llama impropiamente «revision de expedientes», pues, segun se nos ha dicho, hay que hacer un expediente nuevo.—Los que fueron exceptuados en 77 y 78 por exenciones físicas no están sujetos á revision.

El trigo en la Puerta del Almudí se vendió ayer de 68 á 72 reales fanegas, el panizo de 40 á 45, y la cebada de 31 á 32 reales.

COSAS VÁRIAS.

CANTARES.

Un zapatero y un sastre fueron al infierno juntos; el uno se fué por varas y el otro se fué por puntos.

—¡Válgame Santo Tomé!, decía un sastre cortando; y el parroquiano le dijo: —«de aquí nó que hay poco paño.»

A Roma se va por bulas, por tabaco á Gibraltar, por manzanilla á Sanlúcar y á Cádiz se va por sal.

CHARADA.

Solucion á la charada anterior: SAR-DI-NA.

OTRA.

«Prima» «tres» es un torero; igual es «segunda» y «tres» que la «segunda» y «primera»; don del cielo el «todo» es.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Benigno mr. y Santa Catalina de Rizzis vg.—Abstinencia de carne sin dispensa.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por D. Tomás Herrero y D.ª Dolores Castañedo, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion del que paga la Vela; misas de hora.

CULTOS.—En la iglesia de Agustinas dará principio al toque de oraciones el devoto novenario al Santísimo Cristo de la Humildad, terminando el domingo 22 y predicando en la funcion de la mañana D. José Guillen y por la tarde D. Mariano Ruiperez.

—En la hermita de Jesús á las tres de la tarde principian los ejercicios de los Viernes de Cuaresma, siendo hoy orador un P. Misionero.

SECCION DE ANUNCIOS

BREA

LA TOS
LAS LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS
 los CATARROS PULMONAL, del ESTOMAGO, de la VEGIGA, y otros,
 SE CURAN CON LA
PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL
 del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.
 Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

PIEDRA SILLERIA FUERTE PARA EDIFICAR. Puede verse la muestra en la Plaza de San Bartolomé junto á la puerta de la iglesia. Su precio es 160 reales el metro cúbico, labrado liso y puesto al pié de la obra. Para tratar dirigirse á Juan Guillen, calle Nueva de San Agustín, núm. 11.

D. JOSÉ MARIA MUÑOZ, gran retrato de tamaño natural; excelente grabado, se vende á 4 reales en la imprenta de este periódico.

SE VENDEN.—En el huerto situado calle de S. Andrés, núm. 9, se vende toda clase de árboles de ágrio injertos de dos y tres verdes.

VELUTINA
CH FAY, 9, rue de la Paix, PARIS.
POLVOS DE TOCADOR
IMPERCEPTIBLES

ADHERENTES Y QUE NO SE CONOCEN
 Mil veces mas ventajosos que los polvos de arroz y demás afeites.

Con una ligera aplicacion de estos polvos la piel adquiere cierta hermosura y suavidad.

5 francos la caja con su borla.

4 — sin su borla.

Sucursal en Murcia, La Dalia Azul, calle de la Trajería.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

Nicolás Martínez García, de 33 años de edad, con título de profesor de 1.^a enseñanza, desea encontrar colocacion para enargado de cualquier asunto, en alguna casa particular. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

TIENDA DE ULTRAMARINOS,
 DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y licores, Jerez en botellas y por cuartillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís escarchado, y de Ojen. Aceitunas sevillanas en cuñetes, en barriles mayores y por libras, Mantequilla de vaca en

latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra porcion de artículos.—Freneria, 9.

LA EXTRAÑA**Y PREVALECIENTE****DOLENCIA DE ESTE PAIS.**

Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tener una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los piés se hacen frías y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es tormentado por malos preságios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc. etc, mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Farabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general para España, D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid. En Murcia, Sr. Martínez, calle de la Platería.

AVISO.—Queriendo que circule todo lo que sea posible, y para dar salida á unos pocos ejemplares que nos quedan, daremos la

RESEÑA DE LA INUNDACION

POR

D. JOSÉ MARTINEZ TORNEL,
 folleto de mas de setenta páginas
 A DOS REALES.

LUZ VICTORI.—Se ha trasladado el despacho á la Plaza de Fontes, núm. 4. Hojalatería de Ríos, único y esclusivo punto de venta.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.